



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los criterios de valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-039-25 del Departamento de Geografía Humana, área de conocimiento de Geografía Humana, publicada en la Resolución de 10 de septiembre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de septiembre de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	JIOyR+3h5NlnJsd6RbN4dA==	Fecha	10/10/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JIOyR%2B3h5NlnJsd6RbN4dA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	Me5QWCQDGV38tEdtUTxJQA==	Fecha	10/10/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Me5QWCQDGV38tEdtUTxJQA%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GEOGRAFIA HUMANA	
DEPARTAMENTO		
GEOGRAFIA HUMANA		
PERFIL DE LA PLAZA		
Geografía Humana (Grado en Geografía y Gestión del Territorio)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
10 de septiembre de 2025	224, de 17 de septiembre de 2025	CU-039-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 03 de octubre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: MARIA DEL CARMEN CAÑIZARES RUIZ

Fdo.: CONCEPCIÓN FORONDA ROBLES

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: JOANA MARIA SEGUI PONS

Fdo.: RAMON GARCIA MARIN

Fdo.: ANGEL PUEYO CAMPOS

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	2LA/+CPXyI9VUwobjshYnw==	Fecha	04/10/2025
Firmado Por	Angel Pueyo Campos - EMPLEADO CONCEPCION FORONDA ROBLES Joana Maria Segui Pons Ramon Garcia Marin Maria del Carmen Cañizares Ruiz		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2LA%2F%2BCPXyI9VUwobjshYnw%3D%3D	Página	1/2

Código Seguro De Verificación	Me5QWCQDGV38tEdtUTxJQA==	Fecha	10/10/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Me5QWCQDGV38tEdtUTxJQA%3D%3D	Página	2/3



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

- **HISTORIAL ACADÉMICO**
- **HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE**
- **HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA**
- **HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO**
- **HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA Y EN EL ENTORNO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO**
- **CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE**
- **ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA**
- **ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR**
- **OTROS MÉRITOS**

- **HISTORIAL ACADÉMICO.** Se valorarán: adecuación de los estudios previos de los aspirantes al perfil de la plaza convocada; otras titulaciones; premios académicos; becas y contratos predoctorales obtenidos en el ámbito académico; otros méritos relacionados con la formación académica de los concursantes. **Hasta un máximo de 5 puntos.**

- **HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE.** Se valorarán: años dedicados a la docencia universitaria, asignaturas impartidas y adecuación al perfil de la plaza; coordinación docente; dirección de tesis doctorales y trabajos fin de estudios; dirección y organización de cursos; premios, reconocimientos y evaluaciones positivas de la actividad docente; participación en proyectos de innovación y mejora docente; publicaciones con perfil docente; materiales docentes con ISBN/ DOI; contribuciones a congresos y jornadas de perfil docente; formación docente; estancias docentes en otras universidades; responsable de programas de movilidad internacional; otros méritos relacionados con la actividad docente. **Hasta un máximo de 25 puntos.**

- **HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA.** Se valorarán: dirección y participación en proyectos concedidos en convocatorias competitivas; otros proyectos y ayudas a la investigación; publicaciones: artículos en revistas indexadas, libros y capítulos de libro; participación en congresos internacionales y nacionales; actividad continuada de evaluación de la investigación; premios y reconocimientos de investigación; ayudas concedidas a la movilidad internacional en centros de investigación de prestigio; evaluaciones positivas de la actividad investigadora; otros méritos relacionados con la investigación. **Hasta un máximo de 25 puntos.**

- **HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO.** Se valorarán: proyectos, convenios y contratos de I+D+i suscritos con empresas e instituciones; elaboración de documentos técnicos y asesoramiento; difusión y divulgación; premios y reconocimientos a la transferencia, difusión y divulgación; evaluaciones positivas de la actividad de transferencia; Otros méritos relacionados con la transferencia. **Hasta un máximo de 10 puntos.**

- **HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA Y EN EL ENTORNO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO.** Se valorarán: desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria; desempeño de puestos de gestión en el entorno científico-tecnológico dentro de la administración. Diseño y Evaluación de títulos para su acreditación y verificación. Otros méritos relacionados con la gestión universitaria y en el entorno científico-tecnológico. **Hasta un máximo de 10 puntos.**

- **CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE.** En el desarrollo del ejercicio la Comisión valorará las cualidades de los concursantes para la exposición y el debate, especialmente en su eficacia comunicativa. **Hasta un máximo de 10 puntos.**

- **ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA.** **Hasta un máximo de 5 puntos.**

- **ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR.** **Hasta un máximo de 5 puntos.**

- **OTROS MÉRITOS.** Cualquier otro que no figure en los apartados anteriores y que la Comisión valore por su interés o adecuación. **Hasta un máximo de 5 puntos.**

Código Seguro De Verificación	2LA/+CPXyI9VUwobjshYnw==	Fecha	04/10/2025
Firmado Por	Angel Pueyo Campos - EMPLEADO CONCEPCION FORONDA ROBLES Joana Maria Segui Pons Ramon Garcia Marin Maria del Carmen Cañizares Ruiz		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2LA%2F%2BCPXyI9VUwobjshYnw%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	Me5QWCQDGV38tEdtUTxJQA==	Fecha	10/10/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Me5QWCQDGV38tEdtUTxJQA%3D%3D	Página	3/3

